



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN
GESTIÓN 2015 - 2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 SECRETARÍA GENERAL

00795
 00172
 Municipal

Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional

RESOLUCION DE ALCALDÍA N.º 067 - 2018 - A/MDP.

Pangoa, 23 de enero del 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA:

VISTO: El Expediente administrativo N° 43902 de fecha 11 de mayo del 2017, con FUT N° 019507, del Delegado Vecinal del Centro Poblado Mayer Piteni Sr. Apolinario Naula Luis, Informe N° 1505-2017-GDSYF/MDP, de fecha 16 de noviembre del 2017, Informe Legal N° 012-2018-PSAP-OAJ/MDP, de fecha 16 de enero del 2018, de la Oficina de Asesoría legal, Abg. Paola S. Acuña Porras, proveído s/n de fecha 22 de enero del 2018, de gerencia municipal Arq. Héctor Palomino García, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo establecido por los artículos 6° y 20° de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la Alcaldía es el Órgano Ejecutivo del Gobierno Local, el Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad y su máxima Autoridad Administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 43° de la referida Ley, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 160-2017-CM/MDP, de fecha 14 de diciembre del 2017, el Concejo pleno acordó **FACULTAR** al Alcalde, disponer un presupuesto de S/ 2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles), para apoyos sociales a Comunidades Nativas, Centros Poblados, personas vulnerables y de extrema pobreza, previo Informe Técnico (ficha social) e Informe Legal.

Que, mediante expediente administrativo N° 43902, de fecha 11 de mayo del 2017, con FUT N° 019507, del Delegado Vecinal del Centro Poblado Mayer Piteni Sr. Apolinario Naula Luis, solicita el apoyo económico con calaminas para construcción de local comunal en el centro poblado Mayer Piteni, para el cual adjunta la documentación necesaria;

Que, se tiene la Certificación de Crédito Presupuestario con Nota N° 0000002046, de fecha 23 de noviembre de 2017, para apoyo al Centro Poblado de Mayer Piteni de Pangoa (calaminas), con un monto de S/720.00, emitido por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante Informe N° 1505-2017-G. DSYF/MDP, de fecha 16 de noviembre del 2017, del gerente de desarrollo social y la familia Bach/Ing. Alfredo Dávila Quispe, solicita apoyo con 30 planchas de calamina, con la finalidad de culminar con la construcción de su local comunal, con un presupuesto de S/ 720.00 soles.

Que, mediante Informe Legal N° 012-2018-PSAP-OAJ/MDP, de fecha 16 de enero del 2018, de la Oficina de Asesoría legal, Abg. Paola S. Acuña Porras, opina PROCEDENTE la emisión de la Resolución de alcaldía correspondiente, otorgando un apoyo de S/720.00 soles, presentado por el Sr. Apolinario Naula Luis, Delegado Vecinal del C.P. Mayer Piteni;

Que, proveído s/n de fecha 22 de enero del 2018, de gerencia municipal Arq. Héctor Palomino García, dispone la emisión del acto resolutorio;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN 2015 - 2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SECRETARÍA GENERAL



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR la solicitud de apoyo presentada por el Sr. Apolinario Naula Luis, en calidad de Delegado Vecinal del Centro Poblado Mayer Piteni, con 30 planchas de calamina galvanizado, por el monto de S/ 720.00 0 (setecientos veinte con 00/100 soles), para culminar la construcción de su Local Comunal.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social y la Familia e instancias correspondientes para su cumplimiento;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA SATIPO
[Signature]
Ing. Pedro Castañeda Vera
ALCALDE

